

Bases Generales 1º Concurso Intergeneracional de Cueca

Enmarcado en la Conmemoración del 126º Aniversario de la comuna, la **Ilustre Municipalidad de San Miguel** a través de la **Dirección de Desarrollo Comunitario** y su programa Aniversario 126 años comuna San Miguel y la **Dirección de Educación Municipal** convocan al “**1º Concurso Intergeneracional de Cueca**”.

Objetivo

Generar un espacio de participación interescolar e intergeneracional que permita favorecer una formación integral a través de la promoción y preservación de las tradiciones propias de Chile, en esta ocasión nuestra danza nacional la Cueca, estimulando su práctica y difusión como una expresión viva de nuestra cultura.

Información General

El 1º Concurso Intergeneracional de Cueca es un evento típico de nuestras Fiestas Patrias en San Miguel, preservando una de las manifestaciones más antiguas de nuestra cultura y de la danza como es la cueca, donde acuden al llamado tanto niños/as, jóvenes, adultos, personas mayores y familias prevaleciendo siempre el disfrute y la sana convivencia entre los/las asistentes.

De esta manera uno de los principales requisitos es el respeto y la participación tanto de los concursantes como de sus familias, acompañantes y amigos/as.

Organiza: Dirección de Educación de la Corporación Municipal de San Miguel y Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de San Miguel.

Lugar: Gimnasio del Liceo Andrés Bello, ubicado en Ricardo Morales N°3371, San Miguel.

Fecha: 26 de agosto de 2022

Hora: 10:00 a 14:00 horas aproximadamente

I. Inscripciones

- Plazos: La fecha de inscripción se inicia el día lunes 01 de agosto 2022 y cierra el día 19 de Agosto hasta las 13:00 horas (sin excepciones).

- Lugar de inscripción: Las inscripciones se podrán realizar por una de las siguientes vías:
 - ✓ Presencial: Directamente en la oficina de la Dirección de Educación, ubicada en Pirámide #568, de lunes a viernes entre las 9:00 a 13:00 horas.
 - ✓ Correo electrónico: las postulaciones se realizan enviando toda la información solicitada al correo vcarrascopinto@corporacionsanmiguel.cl.
 - ✓ Para personas mayores, contactar directamente a la oficina de Personas Mayores Municipal a los teléfonos 226789172 con Rosa Fierro o al 226789165 con Eduardo Barahona.
- Día de competencia: Viernes 26 de agosto desde las 10:00 horas.
- Documentación requerida: Cada pareja participante deberá enviar:
 - ✓ Ficha de inscripción (se adjunta al final de las bases)
 - ✓ Copia Cedula de Identidad o en su defecto copia del certificado de nacimiento
 - ✓ Certificado de alumno regular (Solo para categorías escolares)
 - ✓ Pase de movilidad (a partir de los 12 años)

En cualquiera de las modalidades escogidas deberá adjuntarse toda la documentación solicitada de lo contrario su postulación no será válida.

II. CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN

Categorías Escolares:

Para efectos de participación y competición, este es un certamen comunal, esencialmente de carácter escolar, por lo tanto, todas las parejas participantes deben ser conformadas por estudiantes matriculados en Establecimientos Educativos de la Comuna de San Miguel.

- **Categoría Preescolar a Segundo Básico:** En esta categoría cada establecimiento educacional de la comuna de San Miguel podrá presentar un máximo de dos parejas.
- **Categoría Tercer y Cuarto año Básico:** En esta categoría cada establecimiento educacional de la comuna de San Miguel podrá presentar un máximo de dos parejas.
- **Categoría Quinto a Octavo año Básico:** En esta categoría cada establecimiento educacional de la comuna de San Miguel podrá presentar un máximo de 2 parejas.
- **Categoría Educación Media y Educación de Adultos:** En esta categoría cada establecimiento educacional de la comuna de San Miguel podrá presentar un máximo de 2 parejas.

Categorías de participación comunitaria:

- **Categoría Familia intergeneracional:** Esta categoría es abierta a la comunidad San Miguelina. El requisito para su participación es que la pareja este compuesta por un Niño/a y un Adulto (Mamá con un hijo, Abuelo con una nieta, etc.), (15 parejas máx.)
- **Categoría Personas Mayores:** Esta categoría es abierta a la comunidad San Miguelina, el único requisito para su participación es que la pareja este compuesta por personas mayores de 60 años. (15 parejas máx.)

En estas categorías, el traje típico es opcional

III. DEL BAILE

Este campeonato comprende el estilo de cueca de la zona central (tradicional), de 48 compases, la que se ha mantenido en los encuentros de cueca escolar en la región metropolitana. Es decir, utilizando vestimenta tales como vestido (de china) en el caso de las damas, sombrero de huaso, manta, corraleras, espuelas, botas, etc. en el caso del varón. En cuanto a la danza misma, ésta deberá ser concordante con la zona descrita y con la vestimenta utilizada.

IV. PRESENTACIÓN

Se reitera que estos requerimientos no son obligatorios en la categoría familia intergeneracional y para personas mayores.

El vestuario en el caso del hombre corresponde a la vestimenta del huaso chileno, donde de forma obligatoria debe presentarse con su vestimenta completa.

- 1.- Sombrero de paño o chupalla.
- 2.- Chaqueta de huaso.
- 3.- Pantalón de huaso.
- 4.- Manta, chamanto
- 5.- Zapatos de cuero de huaso, botas corraleras/ polainas, espuelas y sus taloneras respectivas.
- 6.- Pañuelo.

El vestuario de la mujer debe corresponder al vestido tradicional de china.

1. Vestido de china de diseño folclórico.
- 2.- Falso para vestido.
- 3.- Zapato de cuero, con medida de taco optativa.
- 4.- Pañuelo.
- 5.- Peinado de ocasión.

V. JURADO Y EVALUACIÓN

El jurado estará integrado por un mínimo de 3 y máximo 5 jueces y/o juezas expertas que serán designados por la organización, cuya misión será seleccionar y evaluar el total de competidores de todas las categorías participantes.

Se determinará por votación del equipo de Jurados al presidente quien estará facultado/a para dirimir cualquier discrepancia de criterios o empate. Los resultados que el Jurado determine para las respectivas premiaciones son de carácter inapelable.

Los criterios para evaluar son los siguientes:

- 1) Presentación de la pareja (vestuario, prestancia, actitud).
- 2) Danza (Estructura de la cueca, Paseo, palmas, vueltas iniciales, medialunas, vueltas o cambios de lado, escobillado, zapateo, remate).
- 3) Uso del vestuario (uso del pañuelo, sombrero, vestido, espuelas, entre otros).
- 4) Ritmo y Pulso.
- 5) Carisma y disfrute del baile.
- 6) Impresión Personal Jurado.

Cada miembro del jurado evaluará cada uno de los criterios señalados con nota de 1 a 7.

VI. PREMIACIÓN

Por tratarse de un certamen de expresión y difusión de la Danza Nacional las parejas más destacadas recibirán una distinción de acuerdo a la evaluación del jurado en cada categoría. Se premiarán a los tres primeros lugares de cada categoría.